



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

INFORME EJECUTIVO

Reporte de solicitudes de patentes publicadas por INDECOPI para la protección de la propiedad intelectual NOVIEMBRE 2017

OBJETIVOS:

Elaborar Bases de Datos mensuales de las solicitudes publicadas por INDECOPI para protección de propiedad intelectual.

Identificar qué solicitudes PCT en fase nacional (PERU) tienen mayor preponderancia en los países de Latinoamérica.

INTRODUCCIÓN:

En el marco de la Política Nacional de Medicamentos, los lineamientos de Política de Productos Biotecnológicos y de la Ley N° 29459, el Estado tiene como fin de garantizar el acceso a los productos farmacéuticos; dicho acceso está relacionado con un factor de carácter económico (el precio). Si el precio es inaccesible, se convertirá en una barrera que limitaría el acceso a medicamentos. Los altos precios de productos farmacéuticos patentados puede, en algunos casos, obligar al gobierno a utilizar medidas de salvaguardas como otorgar licencias (voluntarias u obligatorias) cuando los titulares de las patentes mantienen elevados precios y/o se niegan a conceder licencias voluntarias bajo condiciones comerciales razonables. Su aplicación podría encontrar una resistencia importante por parte de la industria farmacéutica transnacional; es así que la Oposición Previa aparece como alternativa durante la evaluación y otorgamiento de la PATENTE por el INDECOPI.

La DIGEMID elabora Bases de Datos mensuales de las solicitudes publicadas por el INDECOPI así como de las solicitudes PCTs publicadas por WIPO en fase nacional relacionadas a las solicitudes de patentes en Perú. Dicha información será puesta a disposición en el intranet del Portal Institucional de la DIGEMID a fin de tener conocimiento de las posibles futuras patentes otorgadas teniendo en cuenta las posibles áreas terapéuticas declaradas en su solicitud.

INFORME:

De las 60 solicitudes de patentes publicadas por el INDECOPI en noviembre 2017, el 25% corresponde al área farmacéutica. El presente informe mostrará a través de cuadros estadísticos los siguientes gráficos:

Gráfico N° 1 Muestra a nivel internacional las solicitudes publicadas por el INDECOPI también fueron presentadas principalmente en Australia, Israel (1° Quintil); Colombia y México aparecen en el 2° Quintil.

Gráfico N° 2 Muestra a nivel Latinoamericano que los países de México, Colombia y Costa Rica tienen respectivamente 10, 8 y 4 de las 15 solicitudes publicadas por el INDECOPI.

Gráfico N° 3 Muestra a nivel de Perú, el país de procedencia del solicitante de la patente.

Gráfico N° 4 Muestra qué solicitudes PCTs en fase nacional tienen mayor preponderancia en los países de Latinoamérica por área terapéutica respecto a las 15 solicitudes publicadas por el INDECOPI.

FUENTES:

- Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial - INDECOPI Mes: Noviembre 2017 - Revisado al 30/11/2017.
- World Intellectual Property Organization - WIPO - Revisado al 30/11/2017.

ELABORADO: DIGEMID/DFAU/UFAM/AP

Gráfico N° 1

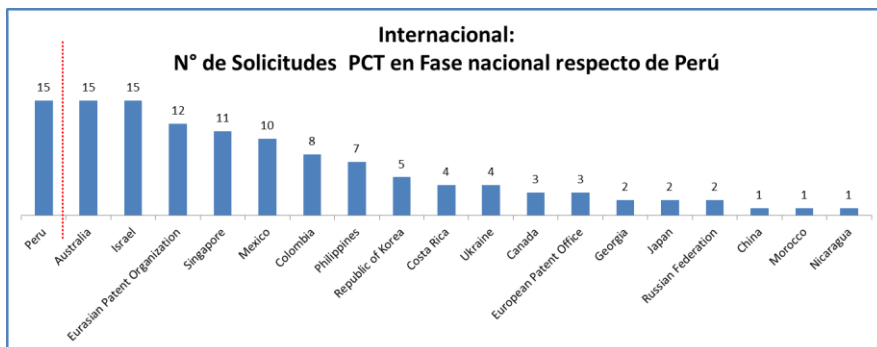


Gráfico N° 2

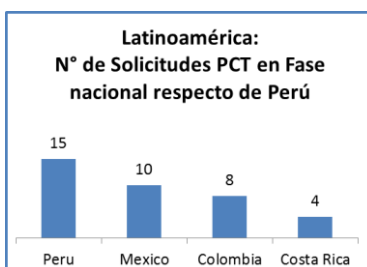


Gráfico N° 3

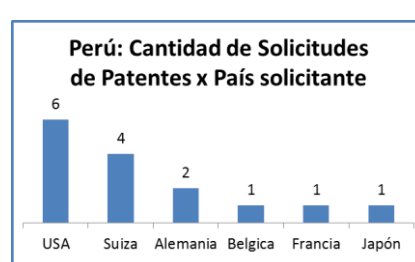


Gráfico N° 4

